

ACTA 41º SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE ESTATUTO

FECHA : 11.11.2020.

LUGAR : Plataforma Zoom

HORA INICIO : Se inicia a las 14:49 horas.

TABLA:

ASISTENCIA:

Mesa Ejecutiva:

Sr. Germán Solís Godoy, presidente.
Sr. Miguel Ramos Tapia, vicepresidente.
Sr. Alejandro Ortiz Astudillo, secretario.

Miembros Titulares: Sr. Mario Gaete Madariaga, Sr. Alejandro Orellana Mc Bride, Sra. Carolina Ponce Arias, Sr. Domingo Vega Toro, Sr. Marco Corgini Videla, Sra. Carmen Jorquera Jaramillo (subrogando), Sra. Carolina Rodríguez Malebrán, Sra. Luperfina Rojas Escobar, Sr. Andrés Álvarez Cortes (subrogando), Sra. Arlyn Orellana Mc Bride (subrogando), Sr. Héctor Bugueño Egaña, Sra. María Campos Carreño, Sr. Juan Rodrigo Díaz Cuevas, Sr. Cristian Noemí Padilla, Sr. Luis Carrasco Castro, Sra. Cecilia Hernández Araya, Srta. Verónica Huerta Romero, Srta. Karina Núñez Videla, Sr. Cristóbal Villalobos Nahuelñir, Srta. Valeria Chacana Alarcón, Srta. Karla San Francisco.

Miembros Suplentes: Sr. Luis Eyquem Santoro Sr. Alejandro Cruzat, Sr. Raúl Pinto Rodríguez, Sr. Carlos Lagos Moraga, Srta. María José Vásquez Geldez.

Excusan Asistencia: Sr. Iván Fernández Rojas, Sr. Alexandre Román Lopes.

Ausentes: Sra. Alejandra Jana Ayala, Sra. Patricia Cortés Iturrieta, Sr. Elvis Campos Palacios, Sr. José Contreras Molina, Sr. Jorge Illanes Fernández.

DESARROLLO:

Punto 1.- Aprobación de actas N°39 del 04.11.2020 y N°40 del 06.11.2020

Habiendo quórum el señor presidente inicia la sesión a las 14:49 horas. De acuerdo a la tabla, se da la palabra para las observaciones del Acta N°39 del 04 de noviembre de 2020.

Interviene el comisionado Cristian Noemí Padilla señalando que, la carta que se contempla en el anexo n°1 no está actualizado, toda vez que, después de enviar esa carta, hizo envío de otro documento.

No se presentan más observaciones al acta.

SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD.

De acuerdo a la tabla, se da la palabra para las observaciones del Acta N°40 del 06 de noviembre de 2020.

No se presentan más observaciones al acta.

SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD.

Punto 2.- Informe de correspondencia de Mesa Ejecutiva.

El presidente entrega la palabra al secretario de la Mesa Ejecutiva de la Comisión de Estatutos de la Universidad de La Serena (CEULS en lo sucesivo) para que dé cuenta de la correspondencia.

El secretario menciona tres puntos:

- I. En primer lugar, señala que llegaron correos con justificaciones para ausencias a la sesión.
- II. En segundo lugar, indica que, al correo de la comisión, llegó una propuesta respecto a la Contraloría Universitaria de los comisionados Germán Solís Godoy y Miguel Ramos Tapia.
- III. Para finalizar, se comunica a los/as comisionados/as de la CEULS que llegó un correo de la comisionada María Lourdes Campos, el cual se lee en la sesión.

Punto 3.- Continuación discusión artículos relativos al Consejo Universitario

Se retoma la discusión del artículo 20, relativo a la elección y designación de los integrantes del Consejo Universitario, con una introducción del presidente.

Se inicia debate donde intervienen los/as comisionados/as Carolina Ponce Arias, Carolina Rodríguez Malebrán, María Lourdes Campos, Luis Eyquem Santoro, Carmen Jorquera Jaramillo, Marco Corgini Videla, Alejandro Orellana McBride, Verónica Huerta Romero, Héctor Bugueño Egaña, Cecilia Hernández Araya, Domingo Vega Toro, Karina Núñez Videla, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS.

No se llega ningún acuerdo, por lo que se inicia un receso.

SIENDO LAS 16:39 HORAS SE LEVANTA RECESO HASTA LAS 16:50 HORAS.

SIENDO LAS 16:58 HORAS SE VUELVE AL TRABAJO.

Se reinicia debate respecto a la elección y designación de los integrantes del Consejo Universitario, donde intervienen los/as comisionados/as Carmen Jorquera Jaramillo, Cecilia Hernández Araya, Mario Gaete Madariaga, Marco Corgini Videla, Karina Núñez Videla, Domingo Vega Toro, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS.

Después de un largo intercambio de opiniones, siendo las 17:30 horas, se somete a votación:

- *“Artículo 20.- Elección y designación de los integrantes del Consejo Universitario. La elección de los representantes de cada uno de los estamentos que participarán en el Consejo Universitario se deberá realizar a través de una elección especialmente convocada por el Rector para dicho efecto y para su validez deberá contar con un quórum de participación de, al menos, el 50% de los miembros del estamento correspondiente, con excepción del estamento estudiantil que deberá contar con un quórum del 25%.*

En caso de no alcanzarse el quórum mínimo de participación indicado en el inciso anterior, se llamará a una nueva elección para el estamento correspondiente, la cual se realizará con quienes asistan a la convocatoria.

El Reglamento General de Elecciones establecerá la forma y condiciones para elegir a los miembros del Consejo Universitario. Dicho Reglamento deberá ser aprobado con el voto de los dos tercios de los miembros en ejercicio del Consejo Universitario, a proposición del Rector o por iniciativa de, al menos, la mayoría de sus integrantes.

De la totalidad de candidaturas al Consejo Universitario, para el estamento académico, resultarán electos la candidata más votada y el candidato más votado por facultad. La tercera persona electa será aquella

que alcance la segunda mayor votación, o en su defecto la tercera mayoría, en caso que los dos integrantes electos indicados precedentemente hayan alcanzado la primera y segunda mayorías en la elección global.

Las candidatas o los candidatos no podrán estar ejerciendo cargos directivos o de representación en la institución al momento de presentarse a la elección.

Para los estamentos de funcionarios no académicos y estudiantil, resultarán electos las dos candidatas más votadas y los dos candidatos más votados, en cada estamento respectivamente, para la primera elección del Consejo Universitario.

Para la renovación parcial del citado Consejo de acuerdo al inciso final del artículo 19° anterior, resultarán electas la candidata más votada y el candidato más votado de cada estamento. Sin perjuicio del aumento o disminución de integrantes que pueda existir en el caso de aumentar o disminuir el número de Facultades de la institución.”

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos contra	en	Votos Abstención
TOTAL	23	22	0		1
ACUERDO N°106: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.					

Se continúa el debate respecto al literal h) del artículo 21, relativo a las funciones y atribuciones del Consejo Universitario con una introducción del presidente.

Antes de comenzar con la discusión, el comisionado Mario Gaete Madariaga solicita al presidente de la CEULS que se lea el artículo completo, con los literales que se aprobaron el día 06 de noviembre de 2020 conforme las votaciones que se mencionan en acta n°40 de la CEULS. El presidente accede y se lee el artículo 21 completo para entregar contexto.

En este punto intervienen los/as comisionados/as Karina Núñez Videla, Carmen Jorquera Jaramillo, Héctor Buguño Egaña, Juan Díaz Cuevas, Marco Corgini Videla, Cristian Noemi Padilla, Carolina Ponce Arias, Cecilia Hernández Araya, María Lourdes Campos, Verónica Huerta Romero, además del presidente, vicepresidente y secretario de la CEULS.

No se llega a acuerdo, por lo que se deja hasta este punto la discusión y se pasa al Varios.

Punto 4.- Varios.

En este punto pide la palabra el secretario de la CEULS para señalar que, por algunos comentarios en la sesión del día 06 de noviembre de 2020, la citación para la sesión extraordinaria del viernes 13 de noviembre de 2020 sería enviada el día jueves durante la mañana.

Intervienen en el punto varios, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS, los/as siguientes comisionados/as:

- Mario Gaete Madariaga consulta sobre la solicitud que realizó en la sesión del 04 de noviembre de 2020 respecto a la subida de los audios de las sesiones de la CEULS a la página de la comisión con el fin que estén al alcance de toda la comunidad universitaria.
- Juan Díaz Cuevas pregunta sobre el envío del link de la sesión extraordinaria del viernes 13 de noviembre de 2020.
- Carmen Jorquera Jaramillo señala que CICULS cuenta con los conocimientos y herramientas necesarias para la subida de los audios a la página de la CEULS y plantea la posibilidad de revisar artículo 19 del documento de trabajo de la comisión.
- Carolina Ponce Arias consulta respecto a los audios que tiene en su nube de nextcloud. Señala que algunos/as estudiantes le han solicitado información de la comisión, por lo que tiene la inquietud si puede usar esos audios de las sesiones de trabajo de la comisión y mostrárselas a esos/as estudiantes.
- Arlyn Orellana McBride, señala, como miembro de la Subcomisión de Difusión, que no es tan fácil como se cree subir archivos a la página de la CEULS y, clarifica que se están haciendo todas las gestiones y esfuerzos por solucionar el problema de la subida de algunos archivos.
- Karina Núñez Videla, menciona que, como se subirán solo los audios a la página de la CEULS, la comunidad puede confundirse cuando se nombre a ciertos/as comisionados/as que tienen el mismo nombre, ejemplifica el caso del nombre Carolina de las comisionadas Carolina Ponce Arias y Carolina Rodríguez Malebrán, o el caso del nombre Alejandro de los comisionados Alejandro Orellana McBride y Alejandro Ortiz Astudillo. Por lo anterior, solicita que, desde aquí en adelante, con la finalidad que la comunidad universitaria entienda los audios, a dichos/as comisionados/as se les nombre con o por sus apellidos
- Verónica Huerta Romero, señala la importancia de la disponibilidad de los audios a la comunidad universitaria, pero al igual que otras comisionadas, menciona que no es una tarea fácil. Para finalizar, menciona que todos y todas los/as comisionados/as tienen la posibilidad de socializar los audios y la información en general con la que cuentan en el trabajo de la comisión o en la nube de nextcloud.
- Carmen Jorquera Jaramillo, sostiene que no solo del estamento al que representa les preguntan acerca del trabajo de la comisión y sugiere que, a propósito del problema que se ha generado para la subida de los audios, se vayan publicando archivos escritos de los audios de las sesiones de la CEULS.
- Marco Corgini Videla, señala que es relevante que la comunidad universitaria sepa del momento en que la comisión está y del trabajo que se lleva a cabo.

- Mario Gaete Madariaga, menciona que entiende las dificultades que se han presentado para subir los archivos, pero argumenta que no debiera serlo, colocando de ejemplo lo que él hace con sus clases, las graba y cuando termina una clase sube el video de inmediato por correo a sus estudiantes, por lo que plantea la posibilidad que los archivos se envíen por correos a los comisionados/as y que estos/as puedan distribuirlos a las personas que les interesen.
- Carolina Rodríguez Malebrán, señala que realizó envío un correo a la CEULS con las gestiones que faltaban por hacer a la Subcomisión de Difusión y, que es complicado poder subir los videos a la página de la comisión. Finaliza indicando que debiera existir un recambio en la Subcomisión de Difusión ya que, junto a Arlyn Orellana McBride, se han llevado todo el trabajo.
- María Lourdes Campos interviene enfatizando que la capacidad que tiene la nube de nextcloud, a propósito de un comentario del presidente de la CEULS, deber ser resuelta por la unidad de la universidad que le corresponda, y menciona que concuerda con el comisionado Mario Gaete Madariaga, quien, en una sesión pasada, indicó que las votaciones debieran ir con nombre y apellido de los/as comisionados/as que votan.
- Karina Núñez Videla pide la palabra para señalar que, en la página de la CEULS hay dos audios subidos que son descargables y, además, aprovecha de compartir pantalla para mostrar a los presentes donde pueden encontrar los audios que son subidos a nextcloud.
- Para finalizar las intervenciones, el comisionado Marco Corgini Videla menciona que, si es que los audios se pueden descargar de nextcloud, no generarían tanto problema el hecho de descargar el audio y enviarlo a quien lo necesite o requiera.

SIENDO LAS 18:55 HORAS, SE PONE TÉRMINO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CEULS

MIGUEL RAMOS TAPIA
VICE-PRESIDENTE

SR. GERMÁN SOLÍS GODOY
PRESIDENTE

ALEJANDRO ORTIZ ASTUDILLO
SECRETARIO